

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 29 DE ENERO DE 2012.

- Se aprueba el acta de la sesión anterior, correspondiente a la celebrada el día 22 de enero de 2013.
- Se aprueban los siguientes gastos para el ejercicio actual:
 - Para la reparación de butacas en el Gran Teatro contratando con D. Jesús Ruiz-Aragón Sánchez-Rey, en un importe total de 3.167,78 euros.
 - Para el suministro de corteza de pino gruesa, suministrada a granel por la empresa “Masecor” en un importe total de 10.466,50 euros al ser la oferta más ventajosa económicamente para el Ayuntamiento.
 - Para el suministro de malla antigerminante con la empresa “Masecor” en un gasto total de 1.282,60 euros al ser la oferta más ventajosa económicamente para el Ayuntamiento.
 - Para la realización de los trabajos arqueológicos de restauración del Molino Chicos con “Baraka Arqueólogos, S.L.” en un importe total de 2.541,00 IVA incluido, al ser la oferta más ventajosa por su economía.
 - Para la celebración del Carnaval en un importe total de 38.313,87 euros, facultando a la Concejalía de Festejos para el desarrollo y realización de los actos a que se contraen.
 - Para la contratación del Seguro de Responsabilidad Civil del Ayuntamiento del 07.febrero.2013 hasta 06.febrero.2014 con la compañía Zurich, a través de la correduría “Howden Iberia” en el importe de 13.800,00 euros, al ser la de mejor precio y menor franquicia de las presentadas
- Se resuelven diversas peticiones sobre exacciones municipales.
- Se autoriza la colaboración municipal demandada por la Cofradía de San Blas para sus fiestas.
- Se adjudican los siguientes expedientes de contratación:
 - Para la Gestión de servicio de limpieza en la piscina climatizada cubierta con la empresa “Limpiezas Manchegas Bécquer, S.L.” en el precio de 55.176,00 IVA incluido al ser la oferta más económica de las presentadas, publicando esta adjudicación en el tablón de anuncios y página web municipal y notificando a los licitadores esta resolución.
 - Para la gestión del servicio de Bar durante el carnaval 2013 con “Hostelería Serjo, S.L.”, en un canon de 6.128,40 euros, con los precios y bebidas y otros que constan en el expediente, al ser la oferta más ventajosa de las presentadas, publicando su adjudicación y notificando el acuerdo a los interesados en el expediente.
- Se aprueba la incorporación al expediente de contratación del servicio de transporte al Centro Ocupacional de Discapacitados Intelectuales de informe presentado por la Directora del Centro Ocupacional de Discapacitados Intelectuales y sobre las rutas del expediente y considerarlo parte del mismo y requerir a “Bogas-Bus, S.L.L.” la constitución de la garantía definitiva que asciende a 1.522,50 euros y la justificación de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias y de seguridad social.
- Se autoriza la ocupación de vía pública para la celebración de un “rastrillo” en calle Empedrada los días 1 y 2 de marzo de 2013 comunicándolo a la Policía Local; se les aplicará la Ordenanza en cuanto a la ocupación de la vía pública.

- Se aprueba la convocatoria de subvenciones para actividades Culturales organizadas por Asociaciones Culturales de Manzanares durante 2013, estableciéndose un presupuesto de 40.000 euros y ordenando su tramitación.
- Se acepta la reclamación presentada por “Asociación Barakaldo con el Sahara “Salam””, modificando las cuantías de subvenciones concedidas a los distintos proyectos de la Convocatoria de Cooperación al Desarrollo 2012 según lo indicado en el acuerdo y que se trasladará a todos los afectados.
- Se concede autorización de ocupación de vía pública para rodaje de un cortometraje en la urbanización Vega del Azuer que demanda D. Jesús Torres Martínez, ordenando a Gestión Tributaria que proceda a realizar la liquidación por dicha ocupación, en un importe total de 93,80 euros.
- Se adjudica en arrendamiento la oficina C2 del Centro de Empresas que demanda D. Fernando Rausell Cabrera con un canon mensual de 119,06 euros por un periodo de tres años prorrogables por un año más, a fin de llevar a cabo la actividad de Abogado-Asesor Jurídico.
- Se desestima la reclamación realizada por D^a. Vicenta García Nieto en cuanto a la indemnización de daños por caída en el gimnasio del Centro Social de calle Empedrada.
- Se acepta la baja en el Mercado de Abastos que demanda “Alimentos Comesano, S.L.L.” con efectos del 31 enero de 2013.
- Se concede el cambio de titularidad y la adjudicación de diversos puestos del Mercadillo de los viernes.
- Se aprueba acogerse a la convocatoria en materia de formación que convoca el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas mediante la resolución de 27 de diciembre de 2012, solicitando una subvención de 38.285 euros para el Plan de Formación.

Manzanares, a 13 de febrero de 2013

Fíjese en el Tablón,
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO GENERAL,